

**VISTOS:**

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 18.12.2024, presentada por IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA D & D LTDA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 29.11.2024, entre IMPORTADORA y COMERCIALIZADORA BELLAVISTA LTDA. RUT: 76.164.829-2, e IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA D & D LTDA RUT: 76.101.081-6. realizado en la notaria WLADIMIR SCHARMAM LOPEZ.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 28.12.2022 entre IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA D&D LTDA. RUT: 76.101.081-6 e INMOBILIARIA E INVERSIONES EL ROBLE LIMITADA, RUT: 76.206.801-K.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 2-23587
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: VENTA ARTICULOS DE JOYERIA
Código Actividad	: 472.109
Dirección Comercial	: ANTONIO VARAS N° 989 OFICINA 1202
Nombre Titular de la Patente	: IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA BELLAVISTA LTDA
Rut Titular de la Patente	: 76164829-2
Nombre del Comprador	: IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA D&D LTDA.
RUT Comprador	: 76.101.081-6
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	: DANIEL ESTEBAN FUENTES LAGOS
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 18.12.2024
Transferencia N°	: 106
Fecha	: 18.12.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/HNA/VN/yac

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



**RICARDO TORO HERNANDEZ**  
ALCALDE (S)